



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### DECLARA:

Profundo repudio a la decisión del Gobierno Nacional de mantener congeladas las remuneraciones y aranceles destinados a profesionales, instituciones y trabajadores vinculados al ámbito de la discapacidad.

**AUTOR:** SARUBI, Bruno

**COAUTORES:** ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## FUNDAMENTACIÓN

Honorable Cámara:

A través del presente proyecto de declaración, se busca expresar un profundo rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de mantener congeladas las remuneraciones y aranceles destinados a profesionales, instituciones y trabajadores vinculados al ámbito de la discapacidad, una medida que desde hace meses afecta de manera directa la atención y los derechos de uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Esta política de ajuste, implementada en el marco de un plan de recorte generalizado, ha provocado un impacto devastador: prestadores de servicios sin ingresos desde hace meses, instituciones que brindan asistencia al borde del colapso, y miles de familias que ven cómo se deteriora la calidad y continuidad de las prestaciones esenciales en salud, educación, transporte y rehabilitación.

El congelamiento del valor que regula los aranceles de las prestaciones brindadas a personas con discapacidad, permanece inalterado desde octubre de 2024. En un contexto de inflación acumulada, esto ha significado una devaluación real de más del 50% de los ingresos de psicopedagogos, médicos, acompañantes terapéuticos, transportistas y demás trabajadores del sector.

Frente a esta situación insostenible, se han llevado adelante movilizaciones masivas en distintos puntos del país, encabezadas por



familias, profesionales y organizaciones del colectivo, quienes reclaman la declaración de la emergencia en el sector. Con consignas como “La discapacidad es un derecho, no un gasto” o “Basta de abandono”, la ciudadanía dejó en claro que no está dispuesta a tolerar el vaciamiento de un sistema que asiste a más de 250.000 personas y sostiene alrededor de 100.000 puestos de trabajo directos e indirectos.

No se trata de una cuestión económica, sino de una clara decisión política. El ajuste en discapacidad no es inevitable, es una elección. Una elección que prioriza el ahorro fiscal por sobre los derechos humanos, y que profundiza desigualdades estructurales.

Por todo lo expuesto, resulta indispensable que esta Honorable Cámara manifieste su repudio a esta política de desfinanciamiento, y exhorte al Poder Ejecutivo a adoptar medidas urgentes que garanticen la continuidad de los servicios, la sostenibilidad de las instituciones y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad y quienes trabajan por su inclusión.

Solicitamos, por lo tanto, el acompañamiento de las y los señores diputados para la aprobación del presente proyecto de declaración.